



POLÍTICAS DE PUBLICACIÓN

Con un heterogéneo Catálogo, Edunam acerca a la comunidad materiales dirigidos tanto al ámbito académico como a los lectores en general, alentando, en su condición de programa de extensión universitaria, la difusión del conocimiento generado por docentes-investigadores de la Universidad Nacional de Misiones y actores culturales de la región.

Con el fin de garantizar la calidad de los materiales producidos y publicados en Edunam, nuestra editorial sostiene la necesidad de recibir materiales originales y someterlos a un proceso de Revisión de Pares para que sean evaluados por lectores profesionales de reconocida trayectoria en el campo científico y/o cultural.

Política de recepción de originales

Se entiende por original al texto que se postula ante Edunam a efectos de ser considerado para su publicación. Dicho texto será objeto de un proceso de selección que constituye el momento inicial de la edición. El original presentado debe ser inédito y no haber sido postulado simultáneamente en otra casa editora, ni estar disponible en repositorios de acceso abierto o haber sido divulgado a través de sitios de internet u otros medios.

El original deberá pensarse como parte del catálogo de Edunam:

- ¿de qué colección podría formar parte el material postulado?
- ¿cuáles son los motivos para dar a conocer esa producción?
- ¿qué interés podría haber en el mercado sobre esa temática?
- ¿en qué es novedoso lo que se plantea con respecto a dicha temática en relación con producciones previas?
- ¿qué competencias culturales y lingüísticas deberían tener los potenciales lectores del texto para comprenderlo?

El original presentado a Edunam se considera producto terminado, definitivo e inalterable, es decir, si fuera aceptado para su publicación, no podrá ser modificado (salvo explícita recomendación de los revisores).

Política de revisión de pares

La revisión de pares es un proceso a través del cual Edunam solicita y recibe una serie de respuestas por parte de lectores expertos en el campo científico o literario, mediante las cuales se considera o no la publicación del original presentado a la Editorial. Este proceso permite garantizar la calidad del material presentado, colaborar con el trabajo realizado por quien aspira a convertirse en autor de Edunam y fortalecer nuestro catálogo.

Por lo tanto, consideramos que la práctica de revisión de pares es sumamente relevante para garantizar la edición de libros universitarios que posean calidad científica, académica y cultural. En este camino, el Comité Editorial de Edunam recurrirá a diversos bancos de revisores que nos permitan, a partir de sus inscripciones disciplinares, evaluar la calidad académica, la rigurosidad científica y la relevancia cultural de los materiales postulados.

En **Proceso de revisión de pares**, los aspirantes a publicar en nuestro sello pueden leer los aspectos centrales y aceptarlos como condiciones *sine qua non* para publicar en Edunam.